

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA  
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 196-

Fecha: 05-01-2017  
Hora de inicio: 10:30 hs.  
Hora de finalización: 12:00 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas.	Herman Muller (Director Titular) Néstor García (Director Suplente)	10:30 hs.	12:00 hs
Propietarios de Península Valdés.	Mercedes Alberdi (Director Titular) Agustín Ayuso (Director Suplente)	10:30 hs.	12:00 hs
Municipalidad de Puerto Madryn.	Maria Cabrera (Director Suplente)	10:30 hs.	12:00 hs
Municipalidad de Puerto Pirámides.	AUSENTE		
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Hector Castro (Director Titular)	10:30 hs.	12:00 hs
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	10:30 hs.	12:00 hs
Estado Provincial.	Pablo Muñoz (Director Suplente)	10:30 hs.	12:00 hs
Gerente Administración Península Valdés.	Lic. Federico Bovier.	10:30 hs.	12:00 hs
Asesor Legal	Dr. Ricardo Gabilondo.	10:30 hs.	12:00 hs
Asesor Contable	Cr. Jorge Manchot.	10:30 hs.	12:00 hs

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación del Acta Anterior.**
- 2. Lectura de notas ingresadas.**
- 3. Obra Caleta Valdés.**
- 4. Presentación Presupuesto 2017.**
- 5. Informe de Presidencia.**

### **1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Gerente comenta que el Acta N° 195 correspondiente a la reunión del día 7 de diciembre será remitida por correo electrónico para la su aprobación en la próxima reunión.

### **2.- CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS**

**Nota N° 106/16 Designación MT.** Por decreto del Sr. Gobernador N° 1924/16 se designa al Lic Herman Muller como titular y al Sr. Néstor García como suplentes en representación del Ministerio de turismo de la Provincia del Chubut.

**Nota N° 112/16 Designación Blanco/Cabrera MPM.** Por resolución del Intendente de Puerto Madryn N° 1911/16 STYD se designa la Lic Mariela Blanco como titular y la Sra. Maria Cabrera como suplentes en representación del Municipio de Puerto Madryn.

En relación a esta designación, se hace saber que conforme al Estatuto Dec 943/03) art 19°.- **Incompatibilidades.** No podrán integrar el Directorio:

*a) Quienes con relación a otros Directores ya en funciones resulten ser cónyuges, parientes por consanguinidad en línea recta, colaterales hasta el cuarto grado y los afines dentro del segundo grado de parentesco;*

Razón por la cual se hace saber que la designación de la Lic. Mariela Blanco es incompatible. No obstante se autoriza a participar de las reuniones pero no a formar parte del quórum.

**Nota N° 109/16 Designación CICECH** Por nota del Presidente de la CICECH Sr. Rubén Villagra se designa al Sr. Jorge Abdala como titular y al Sr. Miguel Ramos como suplentes en representación de la mencionada institución.

**Nota N° 110/16. Tribunal de Cuentas.** Informa sobre la aprobación de las rendiciones del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. Acuerdo N° 530/16.

### **3.- CONTENIDO. OBRA CALETA VALDÉS.**

El Gerente repasa los antecedentes del tema en relación a las primeras gestiones en Agosto 2015 con el fondo recibidos por parte de la provincia para desarrollar esta obra de infraestructura.

Informa a los presente sobre las características técnicas del proyecto presentado oportunamente por el Arquitecto Hernán Lorea. (Empresa AGS). Este tipo de construcción en seco fue seleccionado por este Directorio en diciembre de 2015, por su bajo costo y rápida edificación.

Atento a los cambios en la gestión, se solicito iniciar un proceso de licitación (Concurso de Precios N°01/16) con un proyecto más amplio a cargo de Arquitecto José Pablo Mehaudy. Este nuevo proyecto implicaba un mayor monto de la obra comprometido por gobierno provincial.

Luego de los cambios en el Ministerio de Turismo y en las partidas presupuestarias, se indica que no se dispone del financiamiento necesario para llevar adelante el proyecto de mayor dimensión. Razón por la cual resulta imposible adjudicar y comprometer financieramente a la Administración sin la garantía del aporte provincial.

En este marco se propone a la empresa Apicons única oferente del concurso, cotizar el proyecto de AGS de construcción en seco, para tener un valor de referencia. Es así que la semana pasada acerca una cotización \$ 1.986.000.- Monto que puede asumir la Administración con recursos propios sin afectar financiamiento adicional por parte del gobierno provincial.

En este contexto, se propone desestimar la oferta del Concurso de Precios 01/16 y dar por cerrado el proceso, notificando a la empresa invocando las causales del mismo. Luego solicitar formalmente cotización del proyecto de construcción en seco desarrollado por AGS. En este marco hacer uso de la opción que dispone el propio reglamento de contrataciones para llevar adelante una contratación directa, en virtud de la necesidad de acortar los plazos y la urgencia de cuestión.

El Director Héctor Castro, se abstiene de opinar sobre este tema en particular.

Por otro lado, el resto de los Directores aprueban la propuesta y solicitan avanzar con celeridad a fin de llevar adelante el proyecto.

#### **4.- CONTENIDO. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2017.**

El Gerente retoma a partir de la última presentación del Presupuesto 2017, explica las modificaciones introducidas que fueron solicitadas en la reunión anterior.

Se modifica la implementar la actualización del cuadro tarifarlo a partir del 1º de julio, respetando los valores informados en el documento entregado.

	Provincial	Nacional	Extranjero
Precio Actual	\$ 50.-	\$ 180.-	\$ 330.-
1º julio	\$ 65.-	\$ 230.-	\$ 420.-
28%	30%	28%	27%

Esta modificación implica mayores recursos que se estiman en el orden de los \$800.000 por el corrimiento de la fecha de implementación.

Esta modificación se ve reflejada en el cuadro de ingresos, que a continuación se transcribe.

CUADRO DE INGRESOS	2017
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>8.399.380</b>
Cobro de acceso 2017	42.526.622
Bonificación Agencias	-446.530
Puerto Pirámides 10%	-4.252.662
FDANPP 20%	-8.505.324
<b>INGRESOS NETOS + SI</b>	<b>37.721.486</b>

Asimismo, se exponen los egresos correspondientes del periodo 2017, incorporando en esta oportunidad los gastos que demande la construcción de los sanitarios públicos de la unidad operativa Caleta Valdés (dentro del ítem 1.3).

Los principales conceptos de gastos que se detallan se mencionan a continuación se orden conforme a su monto total estimado.

- Obra Sanitarios Públicos Caleta Valdés \$ 1.980.000.-
- Trabajos de mantenimiento y mejoramiento en Unidades Operativas \$1.020.000.-

- Distribución de Agua Potable \$1.182.262.-
- Provisión de Gas para las viviendas de Guardafaunas \$851.000.-
- Provisión de Combustible para Guardafaunas \$ 615.934.-
- Recolección y traslado de Residuos: \$517.141.-
- Pago cuota Girsu : \$ 380.000.-
- Colocación de Cartelería y Entrega de Folletería: \$284.000.-
- Suministro de Energía Eléctrica Centro de Visitantes. \$143.000.-

ITEM	Cuadro de Egresos	TOTAL 2017
1	CONSERVACION DEL PATR CULT. Y NAT.	\$ 5.363.337
1.1	Subp Conservación y Manejo Patrimonio Natural	\$ 615.934
1.3	Subp para el Desarrollo de las Activ Perm	\$ 3.000.000
1.5	Subprograma de Pobladores Locales y Asent. Poblac	\$ 1.747.403
2	EXTENSION, EDUCACION AMBIENTAL	\$ 359.000
2.1	Subp de Educación Ambiental y Extensión	\$ 75.000
2.2	Subp de Interpretación Ambiental	\$ 284.000
3	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	\$ 259.800
3.1	Subp de Promoción, Difusión y Marketing	\$ 259.800
4	OPERATIVO	\$ 24.763.194
4.1	Subp de Infraestructura y Mantenimiento	\$ 24.750.594
4.3	Subp de Capacitación y Formación de Personal	\$ 12.600
	Total General de Gastos	\$ 30.745.331

La Directora Maria Cabrera, solicita incorporar en la carteleria a El Doradillo y explica la necesidad de vehículos que actualmente tiene el personal municipal en el campo.

El Director Jorge Abdala, consulta si es posible a través del banco del Chubut SA, solventar el gasto de impresión de tickets de ingreso a todas las Áreas Protegidas incluyendo al Centro de Sky La Hoya. Al respecto los presentes indican que esa gestión debe realizarse a nivel provincial.

Luego de un intercambio de opiniones los presentes aprueban por unanimidad el presupuesto presentado para el ejercicio 2017.

## **5.- CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA**

### **- Fondos adicionales para la Administración Península Valdés.**

El Dir. Héctor Castro, plantea que es imperioso comenzar a capitalizar los contactos generados durante el año pasado en el evento *Contra la caza de Ballenas* y la reunión de la *CBI*, organizado por esta Administración, para conseguir fondos adicionales para el sistema de Península Valdés.

En este marco, el Presidente Herman Muller indica que iniciará las acciones conjuntas con el Ministro de Ambiente para la aplicación de fondos GEF en Península Valdés, vía el punto focal en el Ministerio de Ambiente de la Nación. De esta forma pretende que sea la Administración quien se ocupe de la administración de estos fondos.

Los Directores aprueban continuar con esta alternativa.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 12:00 hs, el Presidente Lic. Herman Muller da por finalizada la reunión.